

EXP-UNC: 0023663/2018

VISTO

El pedido realizado por la Esp. Ana Andrada Directora del Profesorado Universitario en Comunicación Social, de la Secretaría Académica de esta Facultad, en la cual solicita prorroga para la fecha de finalización del plazo que tienen los estudiantes del Profesorado Universitario en Comunicación para presentar la documentación completa.

Y CONSIDERANDO

Que la fecha original según Calendario Académico de finalización de condicionalidad fue el 30 de abril de 2018.

Que existen casos puntuales que requieren más tiempo.

Que el mismo se trato en reunión de comisiones el día lunes 2 de julio de 2018 y seguidamente aprobado por unanimidad en la sesión extra ordinaria del HCD de la FCC.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

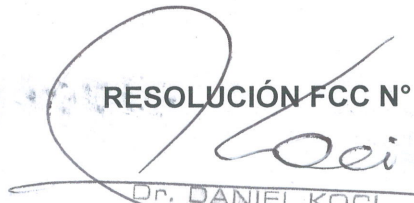
Artículo 1º: Extender el plazo para presentar la documentación completa de los estudiantes del Profesorado Universitario en Comunicación que figuran a fs. 2 del expediente mencionado hasta el 31 de mayo de 2018.

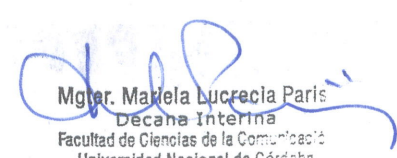
Artículo 2º: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN FCC N°

00005


Dr. DANIEL KOCI
Asesor Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Paris
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba